

CIUDAD

Huango

\$ 45.000

PAGADO A

TRANSPORTE MULTIMODAL.

CONCEPTO

Alimentación 21-22 de octubre 2024

VALOR (en letras)

CÓDIGO

FIRMA DE RECIBIDO

MAEY.

APROBADO

C.C. ☒ NIT. ☐ No 1001504623

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14847482171



(415)7707212489984(8020) 0000014847482171

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 1 5 0 7 6 2 3

6. DV

0

12. Dirección seccional

Ingresos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 1 5 0 7 6 2 3

27. Fecha expedición

2 0 1 1 0 1 3 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Ituango

3 6 1

31. Primer apellido

GEORGE

32. Segundo apellido

USUGA

33. Primer nombre

MARY

34. Otros nombres

LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Ituango

3 6 1

41. Dirección principal

PAR PRINCIPAL ITUANGO

42. Correo electrónico

mgeorgeusuga@gmail.com

43. Código postal

0 5 2 0 7 0

44. Teléfono 1

3 1 3 7 5 1 5 1 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 0 8 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 2 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 11 / 17 : 26: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GEORGE USUGA MARY LUZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE